

Chihuahua: no quiere AN candidatas mujeres

● Promueve en el Congreso que en la elección de 2027 el gobernador sea varón

● Arguye que es por “paridad de género”, ya que ahora hay una mandataria

CORRESPONSALES / P 29

Busca AN impedir que una mujer suceda a Maru Campos en el gobierno de Chihuahua

**JESÚS ESTRADA
Y RUBÉN VILLALPANDO**
CORRESPONSALES
CHIHUAHUA, CHIH.

La comisión especial de reforma constitucional del Congreso de Chihuahua abordará una propuesta para impedir el registro de candidatas mujeres a la gubernatura en la elección local de 2027, con el argumento de la paridad de género, debido a que la actual mandataria estatal es la panista María Eugenia Campos Galván. La propia bancada del Partido Acción Nacional (PAN) impulsa dicha enmienda.

De acuerdo con el diputado local y coordinador de la fracción panista, Alfredo Chávez Madrid, Acción Nacional, mayoría en la legislatura local, busca que el próximo gobernador sea hombre.

La propuesta de reforma también plantea obligar a una postulación paritaria de 11 personas del sexo masculino y 11 mujeres en las candidaturas para encabezar los ayuntamientos de los 22 municipios más poblados del estado.

El PAN, con apoyo de los partidos Revolucionario Institucional

(PRI) y del Trabajo (PT), impulsa una ley para que el sucesor de la actual gobernadora sea varón.

Alfredo Chávez adujo: “Se busca que en el proceso electoral de 2027 pudiera reservarse la candidatura a gobernador a un hombre porque ya tenemos gobernadora mujer (Maru Campos); esto iría acorde con la política de paridad que se ha venido implementando en todas las instituciones en el país.

“Se están revisando algunos temas técnicos para la implementación del dictamen, y será la siguiente semana cuando se aborde el tema en la comisión especial de reforma constitucional.”

Alejandro Domínguez, presidente estatal del PRI, dijo que no existe una “camisa de fuerza” para que el siguiente titular del Poder Ejecutivo estatal sea hombre, debido a una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de paridad de género.

Añadió que en el caso específico de Chihuahua, una reforma no obliga a que la siguiente gubernatura un hombre sea jefe del Ejecutivo estatal, pues la ley permite que si hay una mujer gobernadora, la siguiente también sea mujer.

Junto con la propuesta para impedir el registro de candidatas mujeres a la gubernatura, los diputados locales de Chihuahua plantean la elección de regidurías de mayoría relativa, al mismo tiempo que se mantienen las de representación proporcional.

